Villa Alemana
Capital del Medio Ambiente

Esta Dirección de Adm. y Finanzas, dictó hoy la siguiente:

***VILLA ALEMANA**, 31.03.2015*

RESOLUCION Nº 124.

VISTOS:

*La solicitud de **Patente profesional**, presentada por Angelo Riffo alanis, Rut: 16.403.131-4, en la que solicita autorización municipal, para obtener **Patente Profesional de** Kinesiologo.*

Lo dispuesto en la Ley 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 63º letra G de la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

IMVA CONTROL INTERNO VILLA ALEMANA

El Decreto Alcaldicio Nº 683 de fecha 26 de Abril de 2010 que delega atribuciones a la Dirección de Adm. y Finanzas de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

RESUELVO:

PROCÉDASE** por la Unidad de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Villa Alemana a otorgar **Patente Profesional** de Kinesiólogo a Angelo Riffo Alanis, quien la usufructuará en Los Zorzales N° 2279. **Rol avalúo: 955-39.

De conformidad a lo dispuesto en el D. S. Nº 484/80, que reglamentó la aplicación de los Artículos 23º y siguientes del Título IV del D. L. Nº 3.063 de 1979.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA DIRECTOR DEPTO. ADMINIST. FINANZAS

MARCELO PAREDES ROMERO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:
- *Depto. Adm. y Finanzas*
- *Rentas y Patentes*

MPR/DPD./suc.